Universidad Complutense de Madrid

	MODELO PCDIN_6
CÓDIGO DEL CONCURSO: 2802/PCDIN/001	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 28 de febrero de 2018	**BOUC:** 1 de marzo de 2018
CATEGORÍA: PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Psicología Evolutiva y de la Educación	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Neuropsicología del síndrome de Down y otros síndromes y/o trastornos con Discapacidad Intelectual	
DEPARTAMENTO: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación-Psicología Evolutivas y de la Educación	
FACULTAD: Educación-Centro de Formación del Profesorado	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Contratados Doctores en régimen de interinidad, la Comisión de Selección, una vez valorados los currículos de los aspirantes, hace pública la propuesta de provisión, así como la relación de candidatos ordenados por orden decreciente en la puntuación obtenida.

Apellidos y Nombre	**Puntuación Total**
García Alba, Javier	76,65

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, __16__ de _____abril_____ de 20_18_

EL/LA PRESIDENTE/A Firmado: José Antonio Bueno Álvarez	EL/LA SECRETARIO/A Firmado: Mª Eugenia Martín Palacio
Firmado: Justo F. Ramos Alía	Firmado: Gema Martín Seoane
Firmado: Esther Rodríguez Quintana	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 19 de abril de 2018

Firmado: Lidia Gándara Ruiz

ANEXO

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DE LOS ASPIRANTES HACIENDO CONSTAR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN CADA UNO DE LOS CRITERIOS (A1), (A2), (A3), (A4) y (A5), ASÍ COMO EN CADA UNO DE SUS APARTADOS EN EL CASO DE LOS TRES PRIMEROS CRITERIOS.
LA RELACIÓN DE ASPIRANTES SE ENCUENTRA ORDENADA POR ORDEN DECRECIENTE EN LA CALIFICACIÓN OBTENIDA.

APELLIDOS Y NOMBRE	**A.1. ACTIVIDAD DOCENTE**								**A.2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA**									**A.3. EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA; ACTIVIDAD PROFESIONAL**					**A.4**	**A.5**	**TOTAL (*)**
	A. 1.1	A. 1.2	A. 1.3	A. 1.4	A. 1.5	A. 1.6	A. 1.7	Total A.1	A. 2.1	A. 2.2	A. 2.3	A. 2.4	A. 2.5	A. 2.6	A. 2.7	A. 2.8	Total A.2	A. 3.1	A. 3.2	A. 3.3	A. 3.4	Total A.3			
García Alba, Javier	4	2,59	7	4	4	6	1	**28,59**	9	1	1	0	2	7	3	1	**24**	0	0	7	1	**8**	**0**	**16,36**	**76,95**
Sacristán Romero, Francisco	0,11	3	0,009	No acredita	No acredita	0,07	1	**4,189**	0,28	0,01	0,007	No acredita	No acredita	No acredita	0,36	1	**1,657**	0	0,01	0,054	1	**1,064**	**10**	**20**	**36,91**

A.1.1 La trayectoria docente.

A.1.2 Dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial en la Universidad.

A.1.3 Número y diversidad de asignaturas impartidas.

A.1.4 Elaboración de material docente.

A.1.5 Proyectos de innovación docente.

A.1.6 Dirección de proyectos fin de carrera, trabajos fin de grado, tesinas, trabajos fin de master, DEAS.

A.1.7 Otros méritos relacionados con la actividad docente.

A.2.1 Publicaciones científicas, libros y capítulos de libros, creaciones artísticas profesionales etc

A.2.2 Dirección y participación en proyectos competitivos de investigación.

A.2.3 Dirección y participación en otros proyectos y contratos de investigación.

A.2.4 Patentes y productos con registro de propiedad intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, etc.

A.2.5 Dirección de tesis doctorales y de otros trabajos de investigación.

A.2.6 Comunicaciones a congresos.

A.2.7 Estancias en centros de investigación.

A.2.8 Otros méritos relacionados con la actividad investigadora.

A.3.1 Desempeño de cargos de responsabilidad en gestión universitaria pública recogidos en los estatutos de las universidades o que hayan sido asimilados, u organismos públicos de investigación durante al menos un año.

A.3.2 Desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de las Administraciones públicas durante al menos un año.

A.3.3 Experiencia profesional.

A.3.4 Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica; actividad profesional.

A.4. Estar habilitado/a o acreditado/a para participar en los concursos de acceso a Catedrático de Universidad o Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento a la que esté adscrita la plaza convocada.

A.5. Haber sido Ayudante, Profesor Ayudante Doctor, Funcionario docente interino, Profesor Asociado o Investigador contratado en la Universidad.

(*) Suma de: (A1) + (A2) + (A3) + (A4) + (A5).

Para resultar adjudicatario/a será necesario obtener la puntuación mínima total de 50 puntos.